



Municipalidad de Opatoro La Paz
Correo Electrónico: muniopatoro@gmail.com
Tel: 9722-2674/9998-7632

ACUERDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021

FECHA	ACTA	ACUERDO	COMUNIDAD	OBJETIVO
03/09/21	17	Se aprobó las respuesta de subsanación a cada una de las observaciones y recomendaciones	Alcaldia Opatoro	Emitidas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) correspondiente al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos año 2021.
03/09/21	17	Se aprobó las respuesta de subsanación a cada una de las observaciones y recomendaciones	Alcaldia Opatoro	emitidas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre 2021.
03/09/21	17	Se aprobó traspaso entre el objeto del gasto de más y menos con un monto de L.282,150.93	Alcaldia Opatoro	Traspaso de menos de apoyo de matrícula gratis a centro educativo L. 140,000.00 , Traspaso de menos de apoyo económico a Estudiantes de escasos recursos económicos , L.142,150.93 Total Debito L.282,150.93 Traspaso de más a Operación Fuerza Honduras (Emergencia Nacional COVID-19) Total Crédito L.282,150.93
03/09/21	17	CONSIDERANDO ; Que se ha convocado a la población hondureña a participar en elecciones generales a celebrarse el último domingo del mes de noviembre del presente año para elegir autoridades nacionales, departamentales y municipales, que regirán en sus funciones		ACUERDA PRIMERO ; Declarar al periodo comprendido entre el 25 de octubre año 2021 al 25 de enero año 2022, como periodo de transición y traspaso de gobiernos municipales. SEGUNDO ; Instruir al alcalde municipal para que de inmediato proceda a conformar la comisión de transición y traspaso con el personal



Municipalidad de Opatoro La Paz
Correo Electrónico: muniopatoro@gmail.com
Tel: 9722-2674/9998-7632

ACUERDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021

	<p>durante los próximos cuatros años a partir del 25 de enero del 2022.</p> <p>CONSIDERANDO; Que la Ley de municipalidades en su artículo 67 relacionada al Capítulo XIII (Decreto 143-2009) establece la obligación de institucionalizar un proceso de transición y traspaso en los gobiernos municipales que les permita consolidar una cultura democrática mediante el traspaso ordenado, transparente y participativo de los bienes y responsabilidades municipales a las nuevas autoridades a manera de no entorpecer la gestión y desarrollo municipal.</p> <p>CONSIDERANDO; Que el gobierno municipal en atención a sus responsabilidades emanadas por la voluntad popular debe de prepararse con antelación para el traspaso a las nuevas autoridades de los bienes, valores e información inherentes a la gestión municipal.</p> <p>CONSIDERANDO; Que es necesario que las nuevas autoridades del municipio próximas a ser electas, inicien su gestión municipal consiente de sus responsabilidades y con conocimiento de los asuntos, programas y proyectos que han sido tratados y aprobados por la Corporación Municipal en funciones, por tanto en uso de las facultades de que esta investida la corporación municipal y en aplicación de los artículos 12,14 y 25 de la Ley de Municipalidades vigente</p>	<p>Alcaldia Opatoro</p>	<p>de esta municipalidad para recopilar y preparar la información institucional municipal para efectos legales para lo cual deberán preparar un plan de trabajo a partir del mes de agosto.</p> <p>TERCERO; Autorizar al Alcalde Municipal para que proceda a invitar a los candidatos a alcaldes de este término municipal para que cono9scan en primera instancia las funciones de la gestión municipal.</p> <p>CUARTO; Reiterar a los ciudadanos del municipio y personal municipal nuestra disposición de enterar a los candidatos a alcaldes la situación de la municipalidad.</p> <p>QUINTO; Con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de transición y traspaso el mismo estará bajo la observación de la Comisión Ciudadana de Transparencia municipal.</p> <p>SEXTO; Instruir en el presupuesto municipal del año electoral se deberá incluir los gastos necesarios para las actividades que demanden el proceso de traspaso de mando y que será ejecutado por la corporación municipal del periodo 2018-2022, las actividades relacionadas a la ceremonia de traspaso de mando estarán a cargo de la Comisión de Transición y Traspaso que será presidida por el alcalde saliente e integrada por representantes de ambas partes conforme al artículo 67 de la Ley de Municipalidades.</p> <p>SEPTIMO; Publicar y Transcribir el presente acuerdo a los interesados y a las dependencias municipales para su conocimiento y aplicación.</p>
--	--	-----------------------------	---



Municipalidad de Opatoro La Paz
Correo Electrónico: muniopatoro@gmail.com
Tel: 9722-2674/9998-7632

ACUERDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021

03/09/21	17	Se aprobó conformar la misión de transición y traspaso conforme a la Ley de municipalidades la cual se integra de la siguiente manera	Alcaldia Opatoro	Oscar Edilberto Gonzales Alvarado Jefe de Recursos Humanos/ Vice Alcalde Municipal, Wilmer Adalid Lopez Rodriguez Coordinador de Proyecto Domingo Yojanan Lopez Lopez Tesorero Municipal Franklin Eugenio Martínez Administración Tributaria Caren Banesa Martínez Rodriguez Coordinadora de la Oficina Municipal de Niñez y Juventud. Alba Asucena Rodriguez Lopez Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Alba Azucena Perez Lopez Regidora N°1 Celim Napoleon Lopez Rodríguez Director Municipal de Justicia Melvin Rene Perez García Jefe de Catastro Municipal
03/09/21	17	Se aprobó de L.7,000.00 en respuesta solicitud presentada por la señora Gloria Marina Lopez López con identidad N°1210-1959-00114	Opatoro	Para gastos de práctica profesional de su nieta Melani Yolibeth Rivera Martínez que se encuentra estudiando Bachillerato Técnico Profesional en Informática, ya que son personas de escasos recursos económicos.
03/09/21	17	Se aprobó de L.1,500.00 en respuesta solicitud presentada por Alcaldesa Municipal.	Mesetas	para pago de meriendas en actividades del día de la Bandera, celebración en la comunidad de Mesetas



Municipalidad de Opatoro La Paz
Correo Electrónico: muniopatoro@gmail.com
Tel: 9722-2674/9998-7632

ACUERDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021

03/09/21	17	Se aprobó el traslado de regidores municipales de Opatoro a Mesetas en respuesta solicitud presentada por Vice-Alcalde Municipal.	Mesetas	Celebración de Independencia Patria el día 15/09/21
03/09/21	17	Se aprobó de L.2,415.00 en respuesta solicitud presentada por Vice-Alcalde Municipal.	Mesetas	Para pago de alimentación en Celebración de Independencia Patria el 15/09/21
03/09/21	17	Se autorizó a la Junta Administradora de Agua Potable de la comunidad de Mesetas	Mesetas	Para que puedan cercar la Fuente de Agua ubicada en la comunidad de Matazano.
03/09/21	17	Se aprobó la construcción de una plancha para colocar un tanque de abastecimiento de agua	Santa Cruz.	En respuesta a solicitud por APF del centro de educación Básica Manuel Bonilla de la aldea Santa Cruz.



Ritzi Ali Martínez López
Secretaria Municipal



Municipalidad de Opatoro La Paz
Correo Electrónico: muniopatoro@gmail.com
Tel: 9722-2674/9998-7632

ACUERDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021

FECHA	ACTA	ACUERDO	COMUNIDAD	OBJETIVO
20/09/2021	18	Se aprobó traspaso entre el objeto del gasto de más y menos con un monto de L.531,791.00	Alcaldia Municipal	Traspaso de menos de apoyo a las brigadas médicas L.50,000.00 Traspaso de menos de apoyo a las actividades de 4 redes educativas en el municipio L.60,000.00 Traspaso de menos de Apoyo de Matricula Gratis a Centro Educativo L.150,000.00 Traspaso de menos de Apoyo a acciones en Beneficio de la Niñez y Juventud L.14,136.00 Traspaso de menos de Construcción de Ermita en la comunidad de El Ciprés L.138,455.00 Traspaso de menos de Apoyo al Plan de Emergencia Municipal L.69,200.00 Traspaso de menos de Taller de Repostería en el Sector Norte del municipio. L.50,000.00 TOTAL DEBITOL.531,791.00 Traspaso de más a Apoyo a las Ayudas Sociales a Personas de Escasos Recursos Económicos en el municipio. L.50,000.00 Traspaso de más a Apoyo económico a la construcción, mejoramiento y reparación de vivienda en el municipio.L.210,000.00 Traspaso de más a Formación o Fortalecimiento de mujeres emprendedoras del municipio. L.50,000.00 Traspaso de más a Elaboración de 48 Escrituras Públicas a los habitantes de la comunidad de Linderos.L.69,200.00 Traspaso de más a Contraparte Municipal a la construcción de Ermita en la comunidad de Carrizal N°1 L.138,455.00 Traspaso de más a construcción de plancha para instalación de rotoplas en el C.E.B. Manuel Bonilla de la Aldea de Santa Cruz L.14,136.00 TOTAL CREDITO L.531,791.00



Municipalidad de Opatoro La Paz
Correo Electrónico: muniopatoro@gmail.com
Tel: 9722-2674/9998-7632

ACUERDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021

20/09/2021	18	Se aprobó pago de transporte de coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia, representante de la Red de Municipal de Sociedad Civil y Comisionado municipal desde Opatoro la ciudad de Marcala el 25/09/21	Municipio de OPATORO	a reunión de la Comisión Ciudadana de Transparencia Territorial de MAMLESIP
20/09/2021	18	Se aprobó la cantidad de L.27,436.00	Municipio de OPATORO	Para pago de 10 ataúdes como ayuda social a personas de escasos recursos económicos del municipio que presenten solicitud.
20/09/2021	18	Se aprobó venta de Dominio Pleno a favor de la Señora Elbia Aderminia Martínez Lopez con identidad N°1210-1957-00074 terreno rural ubicado en el Caserío de Conchas, Aldea de Valle de Ángeles, municipio de Opatoro, Departamento de La Paz	Alcaldía Municipal	el valor registral del predio es de L.129,500.00 (ciento veintinueve mil quinientos lempiras exactos con cero centavos) registrado en Catastro Municipal el cual la Corporación Municipal aprobó el pago del 10% del valor catastral resultado L.12,950.00 (Doce mil novecientos cincuenta lempiras exactos con cero centavos)
20/09/2021	18	Se aprobó las modificaciones del Borrador del Plan de Arbitrios	Alcaldía Municipal	Que será vigente a partir del 01 de enero al 31 de diciembre año 2022.
20/09/2021	18	Se aprobó ante proyecto de presupuesto municipal de ingresos y egresos año 2022	Alcaldía Municipal	el cual es distribuido en base al Pacto Municipal por Una Vida Mejor



Ritzi Ali Martínez López
Secretaria Municipal